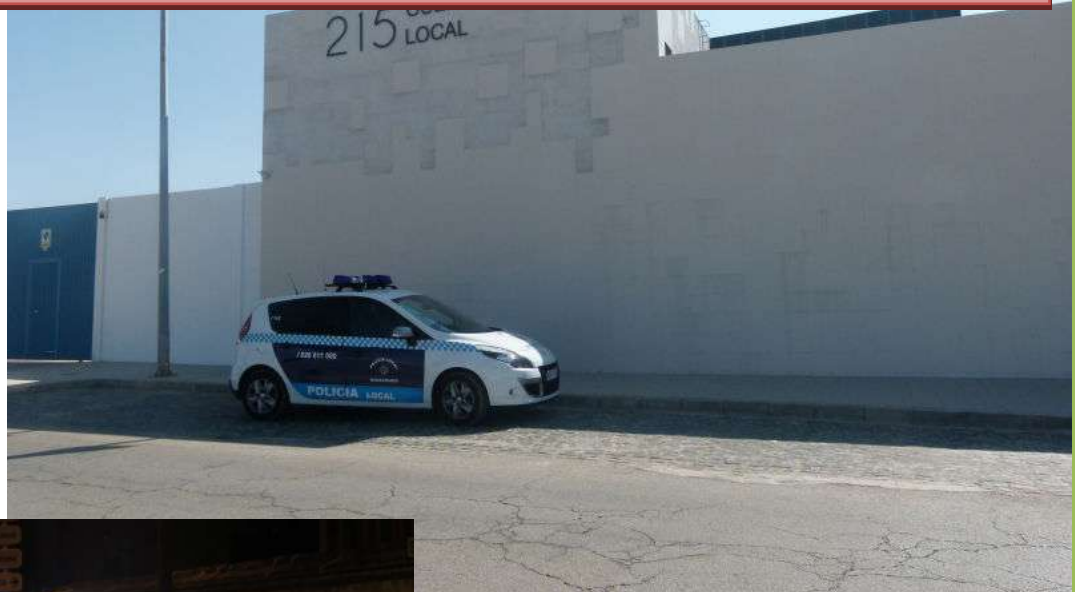


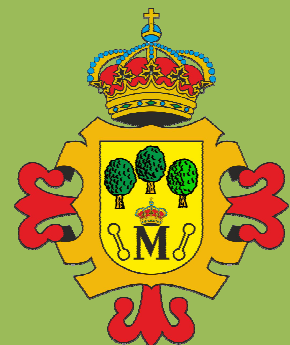
2018



MEMORIA ANUAL POLICÍA LOCAL DE MANZANARES (CIUDAD REAL)



Ayuntamiento de Manzanares
Concejalía de Seguridad Ciudadana





INDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Concejalía delegada de Seguridad Ciudadana.
- 1.2 Jefatura de Policía Local.

2. ORGANIZACIÓN DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL

- 2.1 Recursos humanos.
- 2.2 Organigrama Policial.
- 2.3 Escala de edades de la Policía Local.
- 2.4 Medios materiales.

3. FORMACIÓN

- 3.1 Cursos de Formación.
- 3.2 Prácticas de Tiro.

4. DENUNCIAS SOBRE TRÁFICO

- 4.1 Denuncias de Tráfico a la Ordenanza Municipal.
- 4.2 Denuncias a la Ley Tráfico.
- 4.3 Denuncias Zona Azul.
- 4.4 Denuncias Vialine

5. SINIESTRALIDAD VIAL

- 5.1 Accidentes de Tráfico.
- 5.2 Tipos de Accidentes.
- 5.3 Lesividad.
- 5.4 Puntos negros.

6. POLICÍA JUDICIAL

- 6.1 Atestados instruidos por causa Penal.
- 6.2 Ordenes de Protección.
- 6.3 Localización Permanente.
- 6.4 Detenciones.
- 6.5 Comparecencias a Juicio.



7. INTERVENCIONES EN MATERIA DE TRÁFICO

- 7.1 Depósito de Vehículos.
- 7.2 Inmovilización de Vehículos.
- 7.3 Vehículos abandonados.
 - 7.4 Retirada por Grúa.
 - 7.5 Controles.

8. INTERVENCIONES POLICIALES

- Seguridad Ciudadana.
 - Tráfico.
- Policía Administrativa.
- Otras Intervenciones.

9. GESTIÓN DE INFORMES.

- 9.1 Informes por Organismos.
- 9.2 Denuncias a Ordenanzas Municipales.
- 9.3 Tramitación tarjetas de armas.

10. OBJETOS PERDIDOS.

11. PARTES DE ANOMALÍAS.

12. TRANSEUNTES.

13. HORAS EXTRAORDINARIAS.

14. LA POLICÍA LOCAL EN CENTROS EDUCATIVOS.

15. LA POLICÍA LOCAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

16. UNIDAD RURAL Y MEDIO AMBIENTE.

CAPITULO 1. Introducción

Con esta memoria se informa a los vecinos de Manzanares la actividad y el trabajo desarrollado por el Cuerpo de Policía Local de Manzanares durante el **año 2018**, incluyendo otros aspectos prioritarios para la seguridad como son la vigilancia, la comunicación con el ciudadano, la investigación, la gestión de calidad, la formación continua y la coordinación con otros servicios que intervienen en la Concejalía de Seguridad, con Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Emergencias.

1.1 Concejalía

Estimadas/os vecinas/os;

Cerrábamos el 2018 con la noticia del esperado Decreto que permite la Jubilación Anticipada de las Policías Locales, una medida que se llevaba esperando desde hace años y que permitirá adelantar el merecido descanso a miles de policías locales, entre ellos a cinco policías de Manzanares a los que les vuelvo a desear que disfruten de este



retiro y les agradezco los casi 200 años de servicio que han prestado a nuestro pueblo y a la ciudadanía.

Esta medida va a suponer la convocatoria de una potente **Oferta de Empleo Público de Policía Local en Manzanares, con 8 plazas vacantes para cubrir en éste año**, por lo que os animamos a todas aquellas personas que quieran aspirar a un trabajo estable y de servicio a la ciudadanía de

Manzanares, a estar pendientes de ésta Convocatoria para poder participar.

Este año ha supuesto también un paso adelante en muchas iniciativas necesarias para mejorar la seguridad y la convivencia:

- **Reforma de la Ordenanza “anti-botellón” para que la Autoridad tenga mejor y mayor capacidad de intervenir**, y así tratar de erradicar los comportamientos incívicos que desgraciadamente persisten.



- Campaña de uso de la bicicleta dentro de la iniciativa global “**Manzanares 30 días en Bici**”.

- Uso a modo experimental de un **DRON para el control de tráfico en el sábado de FERCAM**, cuando más número de visitantes se esperaban.

- Celebración en colaboración con la Fundación AL de unas **Jornadas Técnicas dirigida a Policías Locales sobre tráfico, movilidad y seguridad vial**, con la participación como ponentes del Fiscal Jefe de Seguridad Vial de Andalucía, Policías de Ceuta y de Madrid.

- Elaboración de un **Programa Piloto para la prevención del Absentismo Escolar en Manzanares**.

El avance de las obras de semipeatonalización del casco histórico de Manzanares, nos ha supuesto la necesidad de ofrecer alternativas de aparcamiento con la apertura de 2 nuevos parkings gratuitos en la calle Manifiesto y en la calle Blas Tello (antigua LOMA), con lo que en total se suman casi 300 plazas de aparcamiento gratuito en la zona centro, que junto a las plazas de Zona Azul ofrecen un abanico de oportunidades para el estacionamiento para la diversidad de usuarios y sus necesidades (residente, visitante, ocupante de larga duración, etc.)

La continuidad de las **campañas de control de velocidad**, atendiendo a las demandas que nos llegan de vecinos por la velocidad inadecuada en algunas zonas, así como la **mejora de la señalización vial incorporando nuevos espejos en cruces de cierto riesgo de colisión** por falta de visibilidad, están sirviendo para facilitar la conducción y la prevención de accidentes.

Pero Manzanares no ha quedado fuera, desgraciadamente, de la dinámica general en toda España de preocupante aumento de accidentes, cuyas causas principales son según los estudios de la DGT; las distracciones en la conducción (uso de telefonía móvil, falta de respeto a la señalización vial, etc.), y conducir a una velocidad excesiva o inadecuada (en rotondas, pasos de peatones, intersecciones).

Aunque a la vista de estadísticas de accidentes podríamos decir que no existen puntos negros del tráfico, se ha detectado que es en la Carretera de La Solana y sus múltiples intersecciones, la vía donde se concentra una parte muy importante de estos accidentes, por lo que aprovechando la nueva TV municipal **Manzanares 10 TV**, vamos a **elaborar programas sobre Seguridad y Educación Vial como ayuda a la prevención de nuevos accidentes**.

Por otro lado, se amplió la oferta de Educación Vial al Colegio Público de Los Llanos, con lo que son más de 400 los niños y niñas de 4º y 5º de Primaria que reciben



estas clases que además se complementan con nociones sobre Primeros Auxilios, gracias a la colaboración de la **Agrupación de Voluntariado de Protección Civil de Manzanares**.

También seguimos en disposición de colaborar con la Comunidad Educativa para la **implantación de Rutas Escolares Seguras** que permita una importante reducción del uso del vehículo particular para ir al Colegio, eliminando problemas de tráfico, de ruidos, congestión, invasión de aceras y situaciones de riesgo, además de ayudar a un modo de vida más saludable.

El número de usuarios del **Sistema de Alertas para la prevención de la delincuencia en el Pequeño Comercio y la Hostelería sigue aumentando, siendo ya 149 los establecimientos que están adheridos** y contribuyendo a un nuevo modelo de seguridad colectiva y participativa en beneficio de la sociedad en general.

Para el 2.019 queda la implantación de una primera ambiciosa fase de **Sistema de Video vigilancia Centralizado**, para mejorar la gestión del tráfico y la seguridad vial en nuestros Polígonos Industriales y entradas a la localidad, todo dentro de una idea de mejorar la seguridad y así ayudar a la promoción de Manzanares como un entorno seguro para la actividad económica y productiva, así como para la convivencia.

Gracias por su atención, y reciban un cordial saludo.

Atte.

Fdo. Miguel Ramírez Muñoz

Concejal de Policía, Tráfico y Protección Civil

1.2 Jefatura de Policía Local.

Termina el año 2018 y volvemos a plasmar en la memoria anual el trabajo de un grupo de servidores públicos que velan por la seguridad y el bienestar de todos nosotros.

Después de lo relatado por la Concejalía Delegada, poco queda por añadir, quizás el dato de que han repuntado al alta los accidentes de tráfico, eso sí, de escasa consideración, aunque me quedo con el dato

positivo del descenso de accidentes con heridos, principalmente el de atropellos y de que no tenemos en la actualidad ningún punto negro.

En cuanto a la formación, se sigue apostando por los conocimientos de los agentes, buscando la autosuficiencia para la resolución de conflictos, tanto públicos como privados, cuando sean requeridos para ello. En este ejercicio 2018 los agentes se han formado en las diferentes materias que oferta la Escuela de Protección Ciudadana, como es el caso de:

- XIII Juegos deportivos policiales.
- Experto en Violencia Doméstica y de Género.
- Policía Judicial. Nivel I.
- Policía Judicial. Nivel II.
- Curso avanzado de infracciones a la Ley de Seguridad Ciudadana.
- Intervención Policial con Menores e incapaces.
- La Detención. Marco normativo. Supuestos Especiales.
- Seguridad Vial. Nivel I.

Finalizado este año 2018 con el anhelado Real Decreto de jubilación, la ausencia de cinco compañeros y alguno más dentro de este ejercicio 2019 nos hace de re inventarnos para seguir prestando a los ciudadanos de Manzanares los servicios con la misma calidad y en los mismos tiempos de respuesta que hasta ahora.

Un dato que cambiará notablemente para la próxima memoria 2019 será la media de edad de los agentes con las próximas incorporaciones una vez que finalicen los procesos selectivos.

Algunos de nosotros nos encontramos próximos al final de nuestra carrera profesional, un par de giros a la izquierda y derecha y veremos la pancarta de meta.

Saludos cordiales.

Santos Ruiz Cantón
Subinspector Jefe de la Policía Local.

CAPITULO 2. Organización del Cuerpo de Policía Local

2.1 Recursos humanos.

El Cuerpo de Policía Local durante el año **2018**, consideró la conveniencia de continuar con la estructura organizativa establecida en el año 2016, en la que se establecieron seis grupos de trabajo, aunque a finales de año, los integrantes del grupo sexto tuvieron que



integrarse a los grupos, debido a la falta de personal, motivado principalmente por el traslado de algunos miembros a otras plantillas y la jubilación de uno de ellos.

El grupo sexto tiene como misión principal la gestión y administración de informes y gestiones:

Excmo. Ayuntamiento, (tráfico, medio ambiente, vigilancia de caminos rurales, notificaciones.)

Educación vial (Clases prácticas impartidas en los siete centros escolares de primaria de la localidad.

Gestión de multas.

Seguridad en edificios e instalaciones municipales.

Gestiones por requerimiento de otras administraciones públicas, (Seguridad Social, Jefatura Provincial de Tráfico, Agencia Tributaria, y Juzgados).

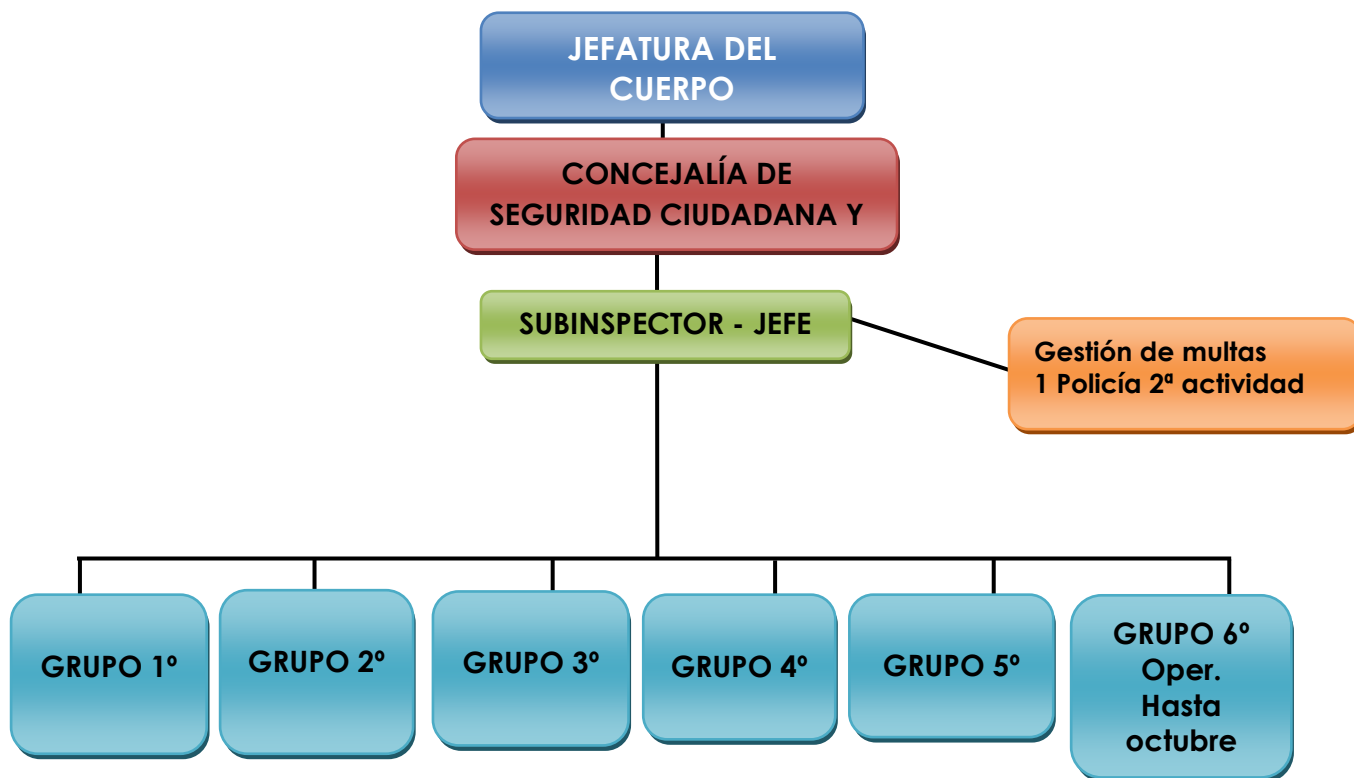
Durante la existencia del grupo sexto, los cinco grupos que operaban en la plantilla de Policía Local de Manzanares, quedan liberados de estas misiones optimizando los recursos humanos para la realización y cumplimentación de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 2/86 de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Destacar la baja de dos agentes por incorporación a los Cuerpos de Policía Local de Villarrubia de los Ojos y otro de ellos a Villanueva de los Infantes, así como la incorporación de un nuevo miembro proveniente de la Policía Local de La Solana.

EMPLEO	PLANTILLA
Subinspector-Jefe	1
Oficiales	5
Policías	19
Plazas vacantes	3

2.2 Organigrama Policial.

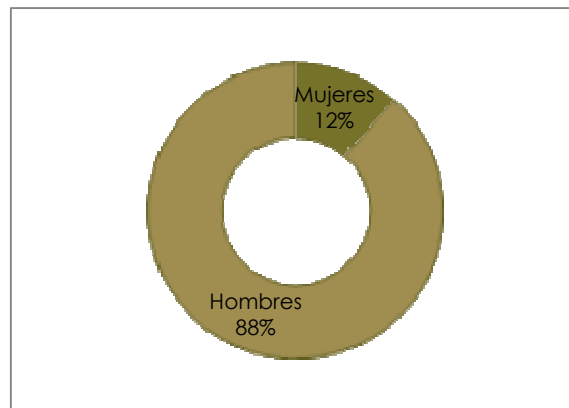
La distribución de la plantilla queda según el siguiente organigrama:



2.3 Escala de edades de la Policía Local

Atendiendo a la distribución por sexo y edades de la plantilla de la Policía Local de Manzanares, cabe destacar que las mujeres representan el 11% del total y que el porcentaje más alto, el 35% lo representa el grupo de edades comprendidas entre los 51 y 60 años, seguidos del grupo con edades entre los 31 y 40 años con un 27%.

ESCALA DE EDADES	PLANTILLA	PORCENTAJE
De 31 a 40 años	8	29,7%
De 41 a 50 años	9	33,3%
De 51 a 60 años	5	18,5%
+ de 61 años	5	18,5%





2.4 Medios Materiales

Los materiales con los que cuenta la Policía Local son:

VEHÍCULOS	Efectivos
Turismo Dacia Duster Uniformado (Policía Rural, Medio Ambiente, Informes).	1
Turismo Seat Altea Uniformados (Seguridad Ciudadana Dotaciones (1) y (2)).	2
Turismo Citroën Xsara. Sin uniformar (Servicios varios).	1
Turismo Opel Omega. Sin uniformar (Servicios varios).	1
Motocicletas Kymco 125 c.v. Uniformadas.	2
Motocicleta Honda 350 c.v. Uniformada.	1

ARMAMENTO	Efectivos
Pistola Walther P-99.	25
Pistola HK USP Compac.	2
Rifle anestésico.	1
Armero.	2

TRANSMISIONES	Efectivos
Central Kenwood.	2
Móvil Kenwood (radio patrullas).	3
Portátil personal Kenwood.	28
Teléfonos móviles Huawei.	5

EQUIPOS INFORMATICOS	Efectivos
Servidor de red.	1
Puestos de trabajo en dependencias.	5
Puestos de trabajo S. Seguridad Ayuntamiento.	1
Puestos de trabajo Unidad Rural y Medio Ambiente.	1
Ordenador portátil.	1
Impresora Oki láser blanco y negro.	1
Impresora fotocopidora CANON color.	1



Impresora Epson SX-210 color.	1
Impresora HP portátil.	1
Impresora HP puesto Seguridad Ayuntamiento.	1
Fax Oki 170.	1
Proyector Optima.	1
Pantalla proyección.	1

VIDEO VIGILANCIA	Efectivos
Servidor de red.	1
Puesto de trabajo.	1
Pantalla Oki 42" video vigilancia.	1
Cámaras video vigilancia Dependencias.	6
Cámaras video vigilancia Ayuntamiento.	4
Cámaras Museo del Queso.	6
Cámaras Parque del Polígono.	2
Cámaras en el Centro de Empresas.	2
Cámaras en almacenes del departamento de obras.	5
Cámaras en almacenes del departamento eléctrico .	1
Cámaras vivero de empresas .	6
Cámaras de vigilancia en el Molino Grande.	3

CENTRAL DE ALARMAS	Efectivos
Servidor de red.	1
Centralita de alarmas edificio Ayuntamiento.	1
Centralita de alarmas Museo del Queso.	1

OTROS MEDIOS MATERIALES	Efectivos
Chalecos antibalas.	28
Etilómetro evidencial Drager Alcotest 7110.	1
Etilómetro manual Drager Alcotest 7410.	2
Etilómetro digital Drager Alcotest 6810.	1
Impresora mobile Drager.	1
Cámara de foto digital.	2
Sonómetro Brüel&Kjaer.	1
Impresora portátil para denuncias de tráfico.	2
Tablet Samsung.	3
Sistema MCAM Sistema de reconocimiento de matriculas conectado con la Dirección General de Tráfico.	1



CAPITULO 3. Formación

3.1 Cursos de Formación.

La asistencia a cursos de formación durante el año 2018 supuso un total de **10** acciones formativas.

En el mes de enero la Escuela de Protección Ciudadana de la Junta de Comunidades pública el Plan de Formación para Policías Locales, la comisión de formación elabora el plan para ese año en el que forman parte todos los miembros de la Policía que solicitan algún tipo de curso de formación.

Los cursos de formación fueron en la modalidad de presencial y online, destacando los siguientes:

- XIII Juegos deportivos policiales.
- Experto en Violencia Doméstica y de Género.
- Policía Judicial. Nivel I.
- Policía Judicial. Nivel II.
- Curso avanzado de infracciones a la Ley de Seguridad Ciudadana.
- Intervención Policial con Menores e incapaces.
- La Detención. Marco normativo. Supuestos Especiales.
- Seguridad Vial. Nivel I.

2015	2016	2017	2018
23 cursos	27 cursos	27 cursos	10 cursos

3.2 Prácticas de Tiro.

Anualmente la Jefatura del Cuerpo de Policía organiza prácticas de tiro que se realizan en el Campo de Tiro Azuer de la Carretera de Alcázar de San Juan.

En 2018 se ha realizado una práctica de tiro supervisada y dirigida por el Instructor de la Policía Local de Manzanares, en donde se realizaron clases teóricas sobre la seguridad y manejo del arma reglamentaria, tiro en seco con diferentes técnicas y ejercicios de tiro y ya en el campo de tiro se realizaron diferentes ejercicios con tiro real. Estas prácticas se han llevado a cabo en primavera y en otoño.

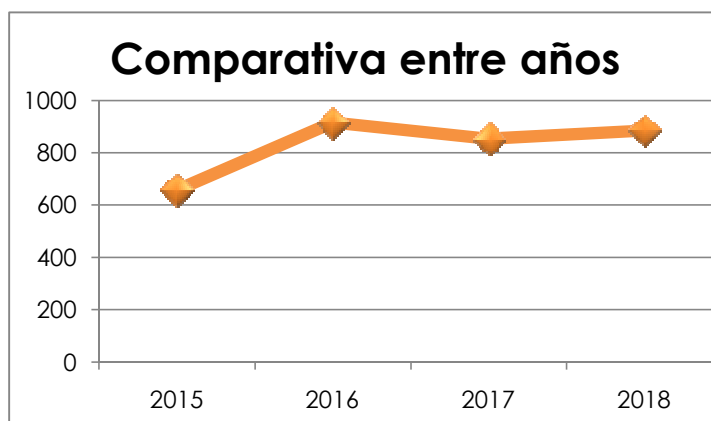


CAPITULO 4. Denuncias sobre Tráfico

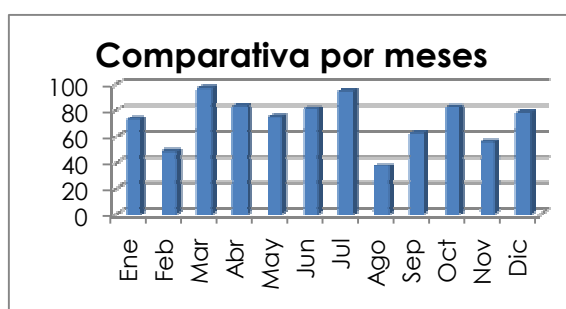
4.1 Denuncias de tráfico a la Ordenanza Municipal.

Denuncias en materia de Tráfico con competencia municipal, impuestas por los miembros de la Policía Local de Manzanares durante 2018 ascienden a un total de **866**.

2015	2016	2017	2018
658	916	854	866



ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
73	48	97	84	72	81	95	37	63	83	55	78



Relación de denuncias formuladas por infracciones más frecuentes.

Infracciones más frecuentes	Denuncias
Estacionar en lugar prohibido por señal vertical u horizontal.	361
Estacionar obstaculizando entrada y salida con vado autorizado.	94
Estacionar encima de la acera.	108
Circular por zona peatonal.	7
Estacionar en doble fila.	20
Utilizar durante la conducción un dispositivo de telefonía móvil.	11
Estacionar sobre o junto a refugio, isleta, mediana u otros elementos de canalización al tráfico.	27
Estacionar sobre paso de peatones.	56
Estacionar en zona señalada para uso exclusivo de discapacitados.	25
No utilizar el cinturón de seguridad, tanto conductor como pasajero.	10
Denuncias relativas a Alcoholemias.	5

Circular de modo negligente.	3
Estacionar en zona de carga y descarga.	40
Circular cayendo o vertiendo la carga.	17
Otras denuncias.	83

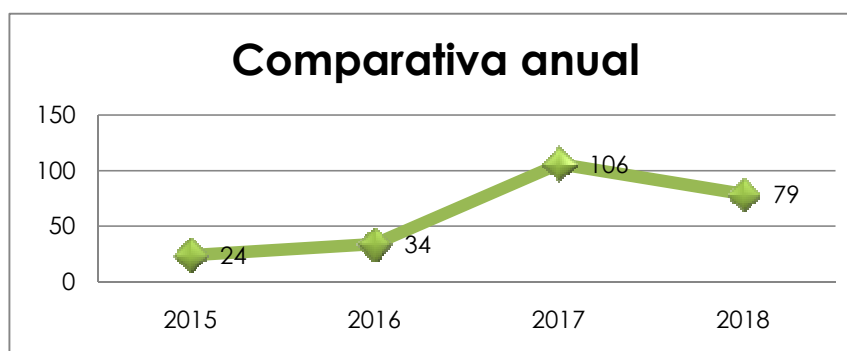
RECURSOS.-

Desde la Oficina de Sanciones de la Policía Local se han registrado, tramitados y resuelto un total de **11** escritos de alegaciones presentadas a las denuncias impuestas por la Policía Local.

4.2 Denuncias a la Ley de tráfico.

Las denuncias formuladas por los miembros de la Policía Local durante el año 2018 y tramitadas a la Jefatura Provincial de Tráfico de Ciudad Real han sido **79**.

2015	2016	2017	2018
24	34	106	79



Relación de denuncias formuladas por infracciones más frecuentes.

Infracciones más frecuentes	Denuncias
Carecer de Seguro Obligatorio	18
No haber presentado a la inspección técnica periódica en el plazo debido el vehículo.	60
Conducir el vehículo reseñado con una autorización que carece de validez por no haber cumplido los requisitos administrativos	1

exigidos reglamentariamente. (Por conducir, tras haber cumplido la condena penal, sin haber realizado el curso de Reeducción).



4.3 Denuncias ZONA AZUL.

Las denuncias tramitadas desde la Oficina de Denuncias de la Policía Local del Ayuntamiento que han sido impuestas por controladores de la zona azul, contra la Ordenanza Municipal de Ordenación y Regulación del Estacionamiento han sido **1.492** durante el año 2018.

2015	2016	2017	2018
1.922	1.929	1.540	1.492

RECURSOS.-

En relación con estas denuncias, se han tramitado, remitido a la Empresa adjudicataria para su informe, y resultado **47** pliegos de alegaciones presentados por conductores denunciados.

4.4 Denuncias VIALINE.

Las denuncias impuestas con los diferentes medios de captación de imágenes implantados en la Vía Principal del Polígono (Pista de atletismo), control de accesos a la

Plaza de la Constitución y radas móvil en diferentes vías del interior del casco urbano, han dado el resultado siguiente:

TIPO DE DENUNCIA	DENUNCIAS
Control de accesos.	452
Fotorojo	587
Radar	759

La estadística por meses de los diferentes medios de captación ha sido:

CONTROL DE ACCESOS PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	
Enero	73
Febrero	48
Marzo	38
Abril	10
Mayo	17
Junio	22
Julio	33
Agosto	18
Septiembre	30
Octubre	52
Noviembre	45
Diciembre	57

FOTO ROJO	
Enero	163
Febrero	161
Marzo	41
Abril	7
Mayo	21
Junio	179
Julio	15

CONTROL DE VELOCIDAD	
Enero	88
Febrero	47
Marzo	11
Abril	116
Mayo	134
Junio	137
Julio	39
Noviembre	107
Diciembre	80





RECURSOS.

Durante el año 2018 con los sistemas de acceso a la Plaza de la Constitución, Foto rojo del semáforo de la Vía Principal del Polígono y radar móvil de control de velocidad en diferentes puntos de la ciudad, se ha tramitado desde la Oficina de Denuncias de la Policía Local un total de **631** trámites administrativos, siendo estos identificación de conductores, recursos de alegaciones, etc.,

CAPITULO 5. Siniestralidad Vial

5.1 Accidentes de Tráfico.

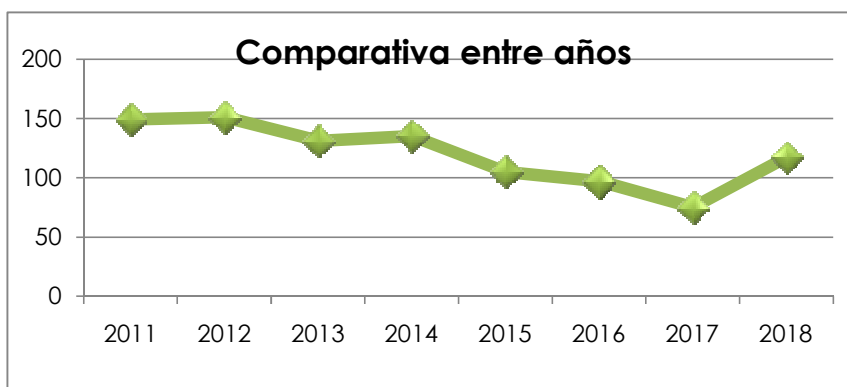
La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tráfico o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de los implicados, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tráfico.

Las normas reguladoras sobre tráfico y la responsabilidad de los usuarios en las vías públicas componen el principal punto en la seguridad vial. Sin una organización y sin la moderación de las conductas humanas no es posible lograr un óptimo resultado.

Durante el año 2018 la evolución de los accidentes de tráfico ha seguido una línea ascendente en relación a años anteriores en la instrucción de diligencias, registrándose un total de **117** atestados, 42 (cuarenta y dos) más que en el 2017.

2015	2016	2017	2018
105	97	75	117





RESUELTOS CON DILIGENCIAS A PREVENCIÓN.

La intervención de accidentes de tráfico resueltos con la instrucción de diligencias a prevención durante el pasado año 2018 ha sido de un total de **72**.

RESUELTOS CON DILIGENCIAS JUDICIALES.

La intervención en accidentes de tráfico resueltos con la instrucción de diligencias judiciales, ya sea porque se hubieran producido lesiones o por presuntos delitos contra la Seguridad Vial, en el año 2018 han sido un total de **41**.

Los accidentes de tráfico cuya causa ha podido ser la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, pasaron a disposición judicial un total de **6** conductores.

5.2 Tipos de Accidentes.

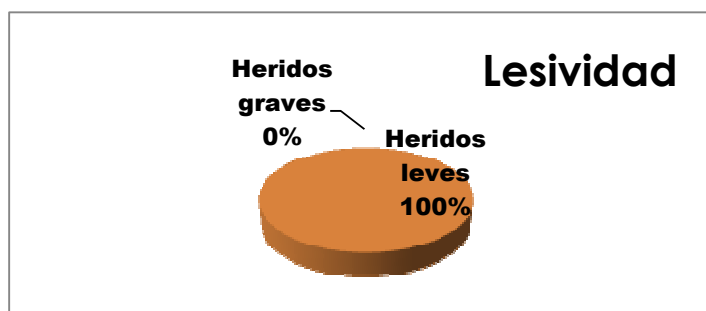
	Colisiones	Atropellos sin heridos	Atropellos con heridos	Total Atropellos	Total Accidentes
2011	143	0	6	6	149
2012	136	1	13	15	151
2013	118	0	13	13	131
2014	127	0	8	8	135
2015	96	0	11	9	105
2016	90	0	5	5	97

2017	75	0	17	17	75
2018	105	0	8	8	113

Ha habido un descenso notable en el **número de lesionados por atropello** con respecto al año anterior, pasando de 17 en el año 2017 a 8 en el año 2018.

5.3 Lesividad.

VICTIMAS DE ACCIDENTES	
Heridos leves en atropellos	8
Heridos graves en atropellos	0
Heridos leves en colisiones	23
Heridos graves en colisiones	0



5.4 Puntos negros y tramos de concentración de accidentes.

Durante 2018 no se han detectado puntos negros en relación con accidentes de tráfico, fruto de los informes de señalización llevados a cabo desde la Policía Local, por el estudio de los diferentes accidentes ocurridos dentro del casco urbano en años anteriores.

El refuerzo de la señalización, el cambio de señales y la mayor concienciación ciudadana han hecho posible que en Manzanares no se localicen puntos negros, tan solo la Carretera de La Solana, es la calle donde mayor número de accidentes se han contabilizado pero en ningún punto en concreto y debido a la dimensión de la vía no se puede catalogar como punto negro, ya que los accidentes se han producido en diversos puntos, sin necesidad de ser un cruce.

CAPITULO 6. Policía Judicial

6.1 Atestados instruidos por causa Penal.

Los atestados instruidos por diferentes delitos remitidos a los Juzgados de Instrucción de Manzanares durante el año 2018 ascienden a un total de **13**, reduciéndose el número de diligencias instruidas con respecto a años anteriores por derivar la instrucción de diligencias por hechos delictivos a la Guardia Civil, salvo los hechos relacionados con la Seguridad Vial dentro del casco urbano que es competencia de la Policía Local.

Se realiza una intensa colaboración con los cuerpos de seguridad competentes, según lo establecido en la Ley 2/86 de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

MOTIVOS	
Delitos contra la Seguridad Vial	9
Lesiones	1
Violencia en el ámbito familiar	1
Daños	1
Conducir careciendo de permiso de conducción	1

6.2 Órdenes de Protección.

La orden de Protección para las víctimas de la violencia doméstica supone en nuestro sistema jurídico procesal-penal, la creación de un mecanismo de protección integral tendente a impedir que aquellos que alteran o destruyen la paz familiar mediante la comisión de hechos delictivos puedan continuar en esa lesiva actitud.

En el año 2018, se recibieron un total de **27** medidas de alejamiento principalmente de los Juzgados de Manzanares y de los Juzgados de lo Penal de Ciudad Real.

6.3 Localización permanente.

Durante el año 2018 se han vigilado el cumplimiento de la localización permanente impuestas a penados residentes en esta ciudad, en un total de **14** personas.

Las localizaciones permanentes han supuesto **209** días de control, con un promedio de **186** visitas.

6.4 Detenciones.

Las detenciones llevadas a cabo durante el año 2018 son:

DETENCIONES	
Violencia de Género	1
Agresión a Agentes de la Autoridad	1
Quebrantamiento de Condena	1
Robo con Fuerza	1
Delitos contra la Seguridad Vial	10

Las actuaciones llevadas a cabo por la Policía Local y que por diferentes motivos han sido derivadas a la Guardia Civil, son:

COLABORACIONES CON GUARDIA CIVIL	
Detenciones	3
Hurtos, Robos, Estafas	7
Ocupación ilegal de viviendas	3
Daños / actos de gamberrismo	5
Acoso / Amenazas	4
Conflictos familiares / vecinales	5
Incendio	1
Exhibicionismo	1
Recuperación de especies en extinción	1
Alteración del Orden Público	3

6.5 Comparecencias a Juicio de Policías.

Los miembros del Cuerpo de Policía Local han comparecido en los diferentes Juzgados de Manzanares, de lo Penal de Ciudad Real, para asistir como testigos de las actuaciones llevadas a cabo en materia Penal, repartidas de la siguiente forma:

COMPARECENCIAS

Juzgados de Manzanares	10
Juzgados de lo Penal de Ciudad Real	28
Juzgado de Toledo	1

CAPITULO 7. INTERVENCIONES EN MATERIA DE TRÁFICO.
7.1 Depósito de Vehículos.


Durante el año 2018 se llevaron a cabo diferentes actuaciones en materia de tráfico, lo que motivó la intervención, traslado y depósito de **27** vehículos en el depósito municipal situado en las dependencias policiales de Antigua Ctra. Madrid.

MOTIVOS DE DEPOSITO

Abandono	5
Delitos contra la Seguridad Vial	13
Infracción al R.G.C.	9

7.2 Inmovilización de Vehículos.

En el año 2018 se llevaron a cabo **4** inmovilizaciones de vehículos.

MOTIVOS DE INMOVILIZACIÓN

Por Alchohemia positiva	4
-------------------------	---

7.3 Vehículos abandonados.

El trámite a seguir tras detectar un vehículo abandonado es la realización de gestiones para la localización del propietario o conductor, si son negativas se emite el correspondiente expediente con informe fotográfico a Secretaria, que a su vez y tras pasar el tiempo legamente establecido para las notificaciones, es retirado al depósito municipal de vehículos.

En el año 2018 se tramitaron **8** expedientes de vehículos abandonados.

7.4 Vehículos retirados por grúa.

Los vehículos retirados por grúa, con motivo de las diferentes fiestas y actos desarrollados en el interior del casco urbano y para los que la Alcaldía prohibía el estacionamiento temporalmente en determinadas vías públicas mediante Edicto o Bando, son, sin entrada en depósito:

MOTIVOS	
Vados Permanente	8
Procesiones y desfiles	6
Obstaculizar la vía pública	6
Abandono	1

7.5 Controles.

CONTROL DE CINTURÓN DE SEGURIDAD Y SRI.-

En el mes de marzo de 2018, se inició la campaña de Controles del uso del cinturón de seguridad y otros sistemas de retención homologados, realizando un total de **14** controles en días y horas diferentes, con un total de **597** vehículos.

RESULTADOS DE LOS CONTROLES	
Conductores sin cinturón	10
Conductores con cinturón	256
Pasajeros con cinturón asientos delanteros	173
Pasajeros sin cinturón asientos traseros	1
Pasajeros con cinturón asientos traseros	103



Menores de 1,35 m. (12 años aprox.) utilizando SRI asientos delanteros	0
Menores de 1,35 m. (12 años aprox.) no utilizando SRI asientos delanteros	0
Menores de 1,35 m. (12 años aprox.) utilizando SRI asientos traseros	74
Menores de 1,35 m. (12 años aprox.) no utilizando SRI asientos traseros	1

7.6 Precintos

Durante el año 2018, se han llevado a cabo el precinto de 7 vehículos ordenados por diferentes Organismos Oficiales.

PRECINTOS	
Dirección General de Tráfico	2
Seguridad Social	5

CAPITULO 8. INTERVENCIONES POLICIALES.

El total de informes emitidos por las intervenciones realizadas por la Policía Local durante el año 2018 ascienden a **527**, repartidas de la siguiente forma.

8.1 Seguridad Ciudadana.

Las intervenciones en materia de Seguridad Ciudadana registradas durante el año 2018, según los informes emitidos a la Jefatura de Policía Local, ascienden a un total de **308**. El detalle de las intervenciones realizadas es:

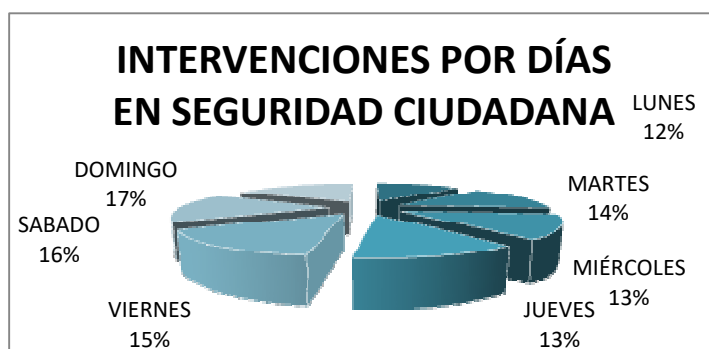
MOTIVOS	
Hurtos / Robos / Sustracciones / Estafas	36
Violencia de Género /Acoso	10
Peleas / Reyertas	8
Lesiones / Heridos	9



Incendios	9
Identificaciones y personas sospechosas	10
Desórdenes públicos	7
Daños	46
Conflicto familiar	12
Conflicto entre vecinos	7

Molestias	19
Colaboración y apoyo a Guardia Civil	6
Actos de gamberrismo	13
Alarmas de robo	3
Intervención con menores	2
Accidente Laboral	2
Animales sueltos	27
Localización Permanente	16
Ocupación de Viviendas	3
Suicidios	6
Servicios asistenciales	31
Amenazas coacciones	13
Control de establecimientos horarios	13
Conflictos laborales	4
Otros informes.	48

Las intervenciones en materia de Seguridad Ciudadana repartidas por días de la semana, quedan de la siguiente forma, resultando que los martes, sábados y domingo son los días que más requerimientos se atienden en apartado de seguridad ciudadana.



REQUERIMIENTOS ATENDIDOS POR:	
Centro de Emergencias	112
Guardia Civil	26
Ciudadanos	274
Otros	63



Intervenciones a iniciativa de la Policía.	102
--	-----

8.2 Tráfico.

Las intervenciones en materia de Tráfico registradas durante el año 2018, según los informes emitidos a la Jefatura de Policía Local, ascienden a un total de **102**. El detalle de las intervenciones realizadas es:

MOTIVOS	
Vados permanentes	4
Alcoholemias (faltas administrativas)	6
Accidentes que no requieren intervención	36
Lesiones con motivo del tráfico	5
Infracciones de tráfico	19
Señalización / Vía	32
Otros	31

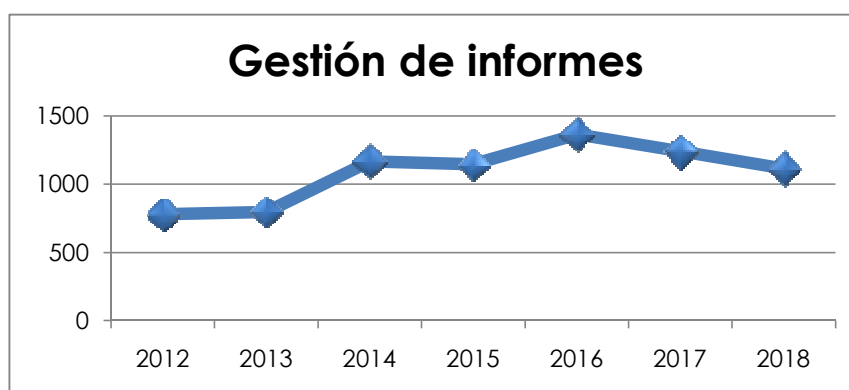
El resto de intervenciones van relacionadas con, Medio Ambiente, Consumo, Policía Administrativa y partes régimen interno, que ascienden a un total de **38**.

MOTIVOS	
Residuos sólidos	7
Inspecciones oculares	15
Medio Ambiente	16

CAPITULO 9. GESTIÓN DE ADMINISTRATIVAS.

Los informes gestionados a solicitud de los diferentes Organismos Oficiales (Juzgados, Audiencia Provincial, Ayuntamiento de Manzanares, Instituciones Penitenciarias, Dirección General de la Policía y Guardia Civil, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Tributaria, Diputación Provincial, etc.), ascienden a un total de **1.113**.

2015	2016	2017	2018
1.146	1365	1240	1113



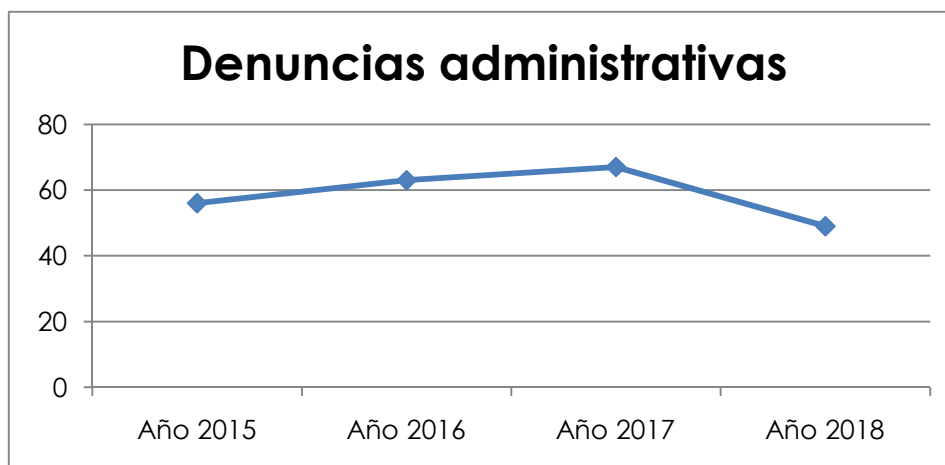
9.1 Informes por Organismos.

ORGANISMOS	2018
Juzgados de Manzanares	181
Juzgados de Ciudad Real	86
Audiencia Provincial	1
Fiscalía de Menores de Ciudad Real	3
Secretaria Ayuntamiento Manzanares	425
Departamento Personal Ayto. Manzanares	331
Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras	1
Informes de señalización	25
Diferentes Consejerías Junta Comunidades CM	2

Jefatura Provincial de Tráfico de Ciudad Real	7
Concejalía de Seguridad Ciudadana	41
Cuerpo Nacional de Policía	6
Agencia Tributaria	1
Tesorería General de la Seguridad Social	3

9.2 Denuncias a Ordenanzas Municipales.

Durante el año 2018 se han formulado **49** denuncias administrativas por infracción a las diferentes Ordenanzas Municipales.



ORDENANZAS INFRINGIDAS	
Protección de bienes públicos de titularidad municipal y mantenimiento de la convivencia.	27
Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana	11
Ordenanza de Medio Ambiente	1
Ordenanza sobre protección contra ruidos en vehículos	2
Ordenanza reguladora de Venta Ambulante	1
Ordenanza reguladora de tenencia de animales domésticos	5
Establecimientos públicos y actividades recreativas	2



ACTAS E INFORMES

Actas por infracción a medio ambiente	3
Actas por medición de ruidos.	4
Acta por portar y exhibir un arma, carabina.	1
Acta venta ambulante	1

9.3 Tramitación de Licencias de Armas.

Corresponde al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Manzanares, la concesión de licencias de armas de tipo A y B (categoría 4.1 y 4.2) de todos los solicitantes que residan en la localidad.

Desde la Policía Local, se han tramitado en 2018 un total de **12** expedientes de armas de las mencionadas categorías a vecinos de Manzanares.

CAPITULO 10. OBJETOS PERDIDOS.

Durante el año 2018 se registraron en el depósito de objetos de la Policía Local un total de **21** objetos que fueron hallados en la vía pública y que se encuentran a disposición de quién acredite ser su propietario.

OBJETOS DEPOSITADOS	
Teléfonos móviles y tablet	5
Bicicletas	1
Relojes, joyas	4
Documentación	1
Carteras, bolsos....	10

CAPITULO 11. PARTES DE ANOMALÍAS.



Las anomalías detectadas en la vía pública durante el año 2018 y comunicadas a los órganos reparadores del Ayuntamiento de Manzanares, ascienden a un total de **241**.

2015	2016	2017	2018
294	144	272	241

TRAMITE DE LAS ANOMALÍAS

Servicio de Obras	175
Servicio Eléctrico	63
Servicio de Aguas	3

CAPITULO 12. AYUDA A TRANSEÚNTES.

La ayuda prestada a transeúntes durante el año 2018 asciende a un total de **606**, asistencias, repartidas entre acceso al albergue de transeúntes, vales de comida y ayuda de transporte.

2015	2016	2017	2018
757	633	614	606

DESCRIPCIÓN DE LAS AYUDAS

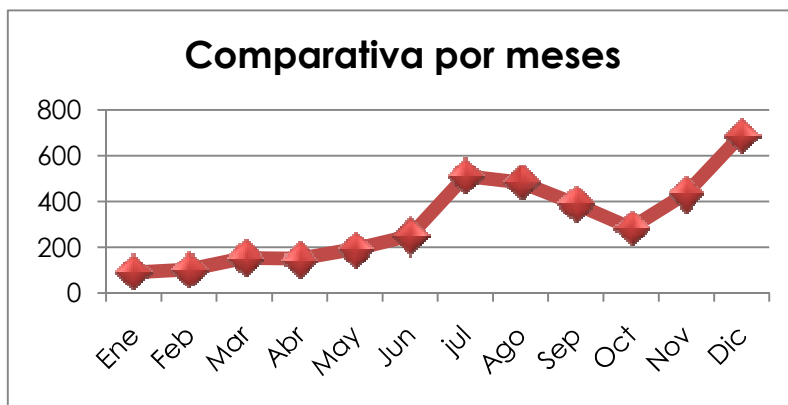
Albergue	425
Billete de Transporte	111
Vale de comida	70

CAPITULO 13. HORAS EXTRAORDINARIAS.

En el año 2018, los miembros del Cuerpo de Policía Local realizaron servicios extraordinarios para cubrir las necesidades del Servicio en Navidad, Carnaval, Semana Santa, Feria y Fiestas, Fiestas Patronales, cobertura de servicios mínimos, Jornadas de Educación Vial y aquellos servicios ordenados por Concejalía y Alcaldía que por su especial característica precisaban de una especial presencia policial.

El total de horas extraordinarias realizadas ascienden a **3.733,50** repartidas durante todo el año como se especifica en el siguiente gráfico:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
90,5	103	153,75	150	191,75	250	511	483,5	388,5	285	436	691



2015	2016	2017	2018
1.872,08	2.560,50	2.094	3.733,50

CAPITULO 14. LA POLICÍA LOCAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

14.1 VI Jornadas de Educación Vial.

La Policía Local de Manzanares quiere seguir contribuyendo en la Educación Vial para mejorar la convivencia dentro del entorno en el que nos movemos. La Educación Vial no solo forma parte de una educación impartida en la escuela dentro de las diferentes áreas, sino que ha de trabajarse desde un primer momento en el hogar, con la familia o con los adultos que acompañan a los niños en sus primeras etapas evolutivas y nosotros podemos contribuir positivamente en ampliar los conocimientos en esta materia.



Por ello se comenzó a trabajar con los Centros Escolares para planificar las VI Jornadas de Educación Vial, que serán impartidas a los alumnos de 4º y 5º curso de primaria.

Estas jornadas son impartidas por monitores de Educación Vial de la Policía Local. Para llevarlas a cabo se utiliza material cedido por la Jefatura Provincial de Tráfico de Ciudad Real y material propio desarrollado por los monitores y la colaboración de miembros de Protección Civil del Ayuntamiento de Manzanares.

En ellas se impartieron los siguientes temas:

- La vía pública. Las diversas vías y sus partes.
- El niño como peatón.
- Las señales de tráfico.
- El niño como viajero.
- La guía del ciclista.

Una vez finalizadas las clases teóricas tuvo lugar las jornadas de Policía por un día, en la que los niños participantes conocieron el trabajo que diariamente desarrolla la Policía Local, donde tuvieron la oportunidad de entrevistarse con el Sr. Alcalde y el

Concejal de Policía en el salón de sesiones del Ayuntamiento, conocer las dependencias Policiales y patrullar a pie y en vehículo policial por las calles de nuestro pueblo.

El parque infantil de tráfico se desarrolló en el PIT fijo instalado junto a la Estación de Autobuses, participando todos los alumnos y llevaron a la práctica los conocimientos teóricos obtenidos en el aula, donde se convirtieron desde conductores de karts y bicicletas hasta peatones en la mini ciudad que se instaló con los materiales facilitados por la Jefatura Provincial de Tráfico. Miembros de Protección Civil del Ayuntamiento de Manzanares, participó en las jornadas con charlas sobre emergencias y maniobras de primeros auxilios.

Las Jornadas finalizaron con el acto de clausura en el Gran Teatro de Manzanares, donde se proyectó un montaje audio visual el desarrollo de las VI donde se proyectó un video sobre consejos en seguridad vial donde participaron los propios participantes y se procedió a la entrega de los premios del concurso de dibujos, a los ganadores de la competición y la clausura oficial de las VI Jornadas de Educación Vial, en las que estuvo presente el Sr. Alcalde, la Jefa Jefatura Provincial de Tráfico de Ciudad Real, Concejal de Policía, Jefe de Policía y miembros de Protección Civil.



Ganadores del VI Concurso de dibujos de Educación Vial



CAPITULO 15. LA POLICÍA LOCAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

15.1 Página WEB

Desde que en noviembre de 2014 se pusiera en funcionamiento la página web de la Policía Local de Manzanares, enmarcada dentro del dominio del Ayuntamiento de Manzanares, han sido muchísimas las visitas que ha recibido.

www.policia.manzanares.es



Con ello, se pretende aportar al ciudadano una mayor y mejor información. Confiando que sirva para dar a conocer las múltiples funciones que realiza la Policía Local y para estar cada día más cerca del ciudadano.

La Policía Local adquiere el compromiso de la continua mejora en la calidad del servicio

que presta a los ciudadanos, donde se puede consultar desde la farmacia de guardia de Manzanares, teléfonos de emergencias, consejos policiales, noticias, conocer la organización de la Policía, realizar denuncias, quejas, sugerencias, etc.

15.2 Facebook

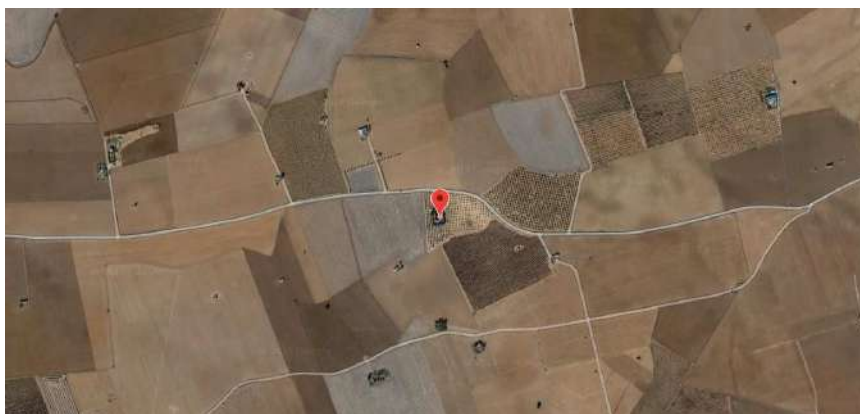
Estamos también en Facebook, con un total de **1149** seguidores, donde se publican las novedades importantes que pudieran llevarse a cabo en la población y determinados servicios realizados de interés para los ciudadanos.

15.3 Base de datos DISEMINADOS

Continuando con el registro de la Base de Datos de **DISEMINADOS**, durante 2018 se dieron de alta 3 nuevas fincas. Esta base de datos tiene como misión el registro de fincas y viviendas rústicas, para en caso de emergencia poder localizar exactamente a través de las coordenadas el lugar exacto de propiedad.

Para ello los propietarios de las fincas deben facilitar sus datos personales, polígono y parcela y a través de la aplicación se geolocaliza, quedando registrado en la base de datos.

Desde la puesta en marcar hasta el 31 de diciembre de 2018, fueron **18** los propietarios que se han registrado.



15.4 Prueba piloto uso DRON

La Concejalía de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Protección Civil del Ayuntamiento de Manzanares puso en funcionamiento un dron como refuerzo al Plan Operativo de Fercam 2018, en una experiencia piloto con vistas a la posible adquisición para los servicios municipales.



El uso de drones es cada vez más generalizado por su versatilidad y capacidad de movimiento, facilitando la respuesta inmediata a los diferentes

cuerpos implicados en la Seguridad de Fercam y otros eventos, facilitando información inmediata de capacidad de estacionamientos y seguridad a los visitantes.



15.5 Sistema de Alertas Whatsapp

En el mes de septiembre 2017 se puso en marcha un sistema de alertas, a través de la aplicación whatsapp enfocado al pequeño y mediano comercio, bares y restaurantes y cual actividad que solicite su incorporación, se trata de grupo para alertar a la Policía y resto de integrantes de cualquier incidencia que se hubiera producido en los establecimientos adheridos.

A fecha 31 de diciembre de 2018, son **142** establecimientos que están conectados, con un total de 199 contactos.

Se han generado un total de 1.352 mensajes de texto y se han compartido 188 fotografías.

CAPITULO 16. UNIDAD RURAL Y MEDIO AMBIENTE.

16.1 Medio Ambiente.



Dentro del equipo de administración y gestión se realiza vigilancia e inspección en coordinación con la Concejalía de Medio Ambiente, en caminos públicos, abandono de residuos comerciales, vertidos de aguas residuales, ubicación de contenedores, etc.

En total se llevaron a efectos **20** intervenciones en materia de Medio Ambiente, entre los que destacan: Vertidos ilegales, inspección de aguas residuales, etc.

16.2 Unidad Rural.

ACTUACIONES EN CAMINOS PÚBLICOS

En cuanto a caminos públicos municipales, la Policía Local participa en la aplicación y vigilancia de lo establecido en la Ordenanza Reguladora de Caminos Rurales del término municipal de Manzanares. Las intervenciones se inician de oficio o petición del ciudadano, previa instancia presentada en Registro.

Se han realizado **9** actuaciones en materia de caminos públicos en el año 2018 según la información facilitada por el departamento correspondiente.





Cuerpo de Policía Local
Concejalía de Seguridad Ciudadana